

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS "AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS"	Revisión: R00
	CONTRATO: ENTREGA DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO CAÑETE Y DEL RÍO HUAURA (PAQUETE 5)	Emisión: 01/08/2022
	LIMA	Página: 1 de 26



REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

☒ A- ACEPTADO

☐ B- ACEPTADO CON COMENTARIOS

☐ C- RECHAZADO

Rogelio Gonzales 10/08/2022

FIRMA FECHA



PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE ESCALAMIENTO Y/O CRISIS SOCIAL RIO HUAURA

400200-OHL001-000-XX-PD-ZZ-000001

DIRECCIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR
R00	01/08/2022	Emitido para Revisión y Comentarios	P. Cardenas	F. Cisneros	J. López Q.
FIRMAS:					

CO - PE - 1PE324 - SO - PT - 003

Relaciones
Comunitarias

Perú

Rios Cañete y Huaura

PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE ESCALAMIENTO Y/O CRISIS SOCIAL

Propuesto por

Revisado por

Aprobado por

Relaciones comunitarias

Gerente de sitio

Gerente de proyecto



Percy Cárdenas, 19/04/2022



Freddy Cisneros, 03/05/2022



Javier Lopez, 03/05/2022

Nivel de seguridad:
Uso interno

Alcance:
Defensa Ribereña del Rio Cañete y Rio Huaura - Paquete 5

Histórico de revisiones

Rev.00	19/04/22	Creación del documento.
Rev.01	15/05/22	Revisión del documento: Se complementó y añadió en el punto 3.2. Procedimiento de acción durante la crisis en conflictos sociales, Comité de crisis (Emergencia), Procedimiento. Se modificó en el punto 4. Roles, responsabilidades y frecuencias, en Relaciones Comunitarias.
Rev. 02	12/06/22	Revisión del documento: Se redefinió el punto 2. Alcance de protocolo, se incluyó y definió el punto 3.1 Medidas Preventivas ante casos de crisis en conflictos sociales, se incluyó los instrumentos con sus respectivos códigos, se complementó el punto 3.2 Definición de los procedimientos de acción (pasos) durante la crisis en conflictos sociales.
Rev.03	28/06/22	Revisión del documento: Se complementaron las definiciones, se complemento el punto 3.1 Medidas preventivas en situación de escalamiento y/o crisis en conflictos sociales, se actualizo la información en el punto 3.2 Procedimiento de acción después de situaciones de escalamiento y/o crisis en conflicto sociales, se complementó el punto 4. Roles, responsabilidades y frecuencias
Rev.04	18/07/22	Revisión del documento: Se complementaron los contenidos en los alcances y en el punto 3.1 Medidas preventivas en situación de escalamiento y/o crisis en conflictos sociales.

Documentación relacionada y aplicable

PBVRP	Plan de Buena Vecindad y Relaciones Publicas, aceptado por ARCC el 05.03.2022.
MPI	Mapa de Partes Interesadas – Cañete y Huaura.
CO-PE-1PE324-SO-AA-003	Registro de controversia social – conflicto social, Cañete y Huaura.

Definiciones

Conflictos sociales	El conflicto social es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en actos de violencia. La complejidad de los conflictos está determinada por el número de actores que intervienen en ellos, la diversidad cultural, económica, social y política, las formas de violencia que se pueden presentar, o la debilidad institucional para atenderlos, entre otros elementos (Defensoría del Pueblo).
Crisis	Situación de quiebre del orden jurídico, donde los actores involucrados en el conflicto social generan desorden público mediante el uso de la fuerza (violencia y/o presión política), que afectan el acceso a bienes y servicios, y al ejercicio de los derechos de los grupos involucrados y/o de terceros (PCM).
PI	Partes interesadas

Matriz del Conocimiento

CATEGORÍA

- ☐ Todas las categorías
- ☐ Consejero delegado
- ☐ Directores Generales
- ☐ Dirección General
- ☐ Director Corporativo
- ☐ Director
- ☐ Jefe Corporativo de
- ☒ Jefe de
- ☒ Técnico
- ☐ Especialista
- ☒ Administrativo
- ☒ Operario cualificado

FUNCIONES

- ☐ Todas las funciones
- ☐ Asesoría Jurídica
- ☐ Económico Financiera
- ☐ Organización
- ☐ RR.HH y SSGG
- ☐ Sistemas de Información
- ☐ Soporte Corporativo
- ☒ Soporte Técnico
- ☒ Línea/Producción
- ☐ Otros: Subcontratistas

Responsable de distribución: Especialista Social

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	5
2.	ALCANCE	5
3.	INSTRUCCIÓN	6
4.	ROLES, RESPONSABILIDADES Y FRECUENCIAS	11
5.	FORMATOS RELACIONADOS	12
6.	ANEXOS	12

1. OBJETIVO

Objetivo General

- Este documento tiene el objetivo de establecer medidas de prevención y acciones de respuesta inmediata ante situaciones de escalamiento de crisis o conflicto social, a fin de proveer acciones de manera oportuna y eficaz, que contribuyan a mantener un diálogo constructivo con los grupos de interés.

Objetivos Específicos

- Realizar el monitoreo permanente de las partes interesadas – PI, para prevenir el surgimiento de conflictos sociales.
- Realizar el monitoreo permanente de las PI a fin de identificar cualquier situación que pueda generar tensión social y/o controversia en la población respecto al desarrollo del proyecto y permita establecer estrategias de prevención y/o medidas de mitigación.
- Establecer medidas que aseguren brindar una oportuna y adecuada gestión de la fase de escalamiento y/o crisis de los conflictos sociales. Estableciendo las medidas y acciones correspondientes para garantizar la seguridad del personal y bienes del proyecto, preservando la paz social con el entorno del Proyecto.
- Establecer estrategias que permitan salvaguardar al personal de obra en situaciones de escalamiento y/o crisis social.
- Establecer estrategias sociales que permitan restablecer la paz social en situaciones de escalamiento y/o crisis social.
- Involucrar a actores estratégicos para la solución oportuna de las demandas sociales y/o para la restitución de la paz social que permitan la continuidad de la obra.
- Establecer estrategias sociales diferenciadas por tipología de actor y crisis social.

Público objetivo:

- El público objetivo son las partes interesadas del proyecto en el ámbito de intervención directo e indirecto.

2. ALCANCE

El Protocolo de atención de conflictos en situación de escalamiento y/o crisis social, será de aplicación obligatoria al personal que labora directa o indirectamente en el proyecto y que, durante las etapas de diseño, actos preparatorios, procesos constructivos, cierre de obra, puedan alinear sus actuaciones en el marco de este instrumento. Este protocolo es un

instrumento que estará en constante revisión, pudiendo actualizar sus contenidos y procedimientos.

Para tal efecto, se deberá tener en cuenta las siguientes prioridades:

- El área social está a cargo de la identificación oportuna de situaciones de tensión social y/o escalada a crisis de los mismos.
- El área social diseñará estrategias de prevención y mitigación de potenciales conflictos, incorporando un enfoque intercultural, multiactor y multicriterio.
- El área social coordinará de manera permanente con el Gestor de Obra y los equipos
- El área social establecerá canales de comunicación con Contratistas y Sub Contratistas a fin de que de manera conjunta alerten cualquier incomodidad o situación de controversia de las partes interesadas durante el desarrollo del proyecto en sus diferentes etapas. Los canales a usar serán: WhatsApp, llamadas telefónicas, correo electrónico, dirigidos a Gerencia de Construcción, al área Social, Seguridad Patrimonial y SSOMA.
- La gerencia de sitio y/o gerencia de construcción define y toma la decisión de alertar al Contratista y sub contratista sobre estas situaciones de crisis y/o escalamiento.
- La gerencia de sitio y/o gerencia de construcción define la paralización temporal y/o el repliegue del personal en obra.
- El área social establece medidas y estrategias de atención y/o medidas de mitigación, previamente consensuadas con la gerencia de sitio y/o gerencia de construcción
- Mantener la comunicación permanente con los diferentes actores sociales y líderes a fin de fortalecer con ellos las buenas relaciones y paz social para el proyecto. (Reuniones Informativas, talleres, integración a la oportunidad laboral consensuada con los sindicatos de Construcción Civil de la jurisdicción)
- El área social, buscará reestablecer el buen relacionamiento con los grupos de interés.
- Garantizar la integridad física del personal de OHLA, subcontratistas y de los pobladores.
- El responsable de Seguridad Patrimonial, con el Comité de Crisis, según corresponda, convocará a la PNP a fin de salvaguardar al personal y restablecer la calma en la población.
- Minimizar los posibles impactos que pudieran producirse por las acciones del conflicto sobre el entorno, los bienes del proyecto y patrimonio.
- La gerencia de sitio, gerencia de construcción y/o el responsable social comunican a la ARCC sobre los eventos y las medidas adoptadas.

3. INSTRUCCIÓN

El presente Protocolo es un documento interno a ser utilizado en casos de escalamiento y/o crisis social, pudiendo expresarse a través de acciones como:

- Amenazas y/o amedrentamiento

- Agresiones y/o lesiones al personal del proyecto.
- Bloqueo de vías públicas: ubicadas en el ámbito de intervención del proyecto.
- Paralizaciones.
- Daños a las instalaciones y/o a los espacios donde se desarrolla el proyecto.
- Daños a equipos y/o vehículos ingresados al proyecto.
- Quema de llantas, equipos.
- Toma de rehenes.
- Retención de vehículos.
- Otras manifestaciones de violencia y/o coacción que pongan en riesgo al personal y el normal desarrollo del proyecto.

Es necesario precisar que estas acciones serán consideradas como expresiones de escalamiento y/o crisis del conflicto social, cuando sean realizadas por actores sociales como medio para conseguir objetivos y/o intereses sociales y políticos, teniendo a OHLA y/o la ARCC como una de las partes del conflicto.

El protocolo está diseñado para ponerse en práctica de manera inmediata cuando se presente la necesidad de su aplicación, exigiéndose el cumplimiento de su contenido, mismo que se mantendrá revisado y actualizado permanentemente para poder aplicar la acción inmediata que el evento requiera.

3.1. MEDIDAS PREVENTIVAS EN SITUACIÓN DE ESCALAMIENTO Y/O CRISIS EN CONFLICTOS SOCIALES

- Establecer un Comité de Crisis a través de un Acta de conformación, el mismo que será permanente hasta la etapa del cierre del proyecto.
- Actualización de la *Matriz de Partes Interesadas (MPI)*, un instrumento vivo y dinámico que contribuye a evaluar el comportamiento social de las PI respecto al desarrollo del Proyecto. Este instrumento será actualizado cada diez días.
- Actualizar semanalmente el *Registro de controversia social – conflicto social (CO-PE-1PE324-SO-AA-003)*, instrumento a través del cual se pueda dar seguimiento, y donde se consignan las controversias y conflictos sociales (incomodidades o desacuerdos) que se presentan durante el desarrollo del proyecto, se detallan los actores involucrados, la

descripción del caso, el estado y fases del conflicto y la estrategia de intervención social, el mismo que se actualizará una vez a la semana.

- Actualizar de manera mensual la matriz de riesgos.
- Establecer y definir los canales de comunicación en situaciones de escalamiento y/o crisis social.
- Mantener comunicación con todos los involucrados, brindando soluciones para la atención a sus solicitudes e inquietudes sobre el proyecto.
- Identificar los intereses de las personas y grupos de interés que forman parte de la matriz de conflictos, alertas tempranas.
- Analizar la percepción de las partes interesadas cuya relación de predominio es en contra del proyecto.
- Identificar las causas reales de las solicitudes o pretensiones de los dirigentes o actores sociales que escalen a conflicto.

La estrategia general de intervención para la gestión de los conflictos sociales constará de tres etapas:

o **La prevención:** Implican todas las actividades previas que coadyuven a identificar las causas reales de la demanda social (Posiciones, Intereses y Necesidades-PIN. En ese sentido se identificará de manera preventiva las PIN y establecerá estrategias de intervención social y/o medidas de prevención con una mirada multiactor y multicriterio. Entre estas actividades se podrá sostener reuniones informativas permanentes e integrar a los stakeholders como parte del equipo social en el desarrollo del proyecto a fin de identificar escenarios de tensión y conflictividad social.

o **El tratamiento:** Se deben proponer soluciones transparentes y reales a corto y mediano plazo. Entre estas soluciones podemos contar con acciones de respuesta inmediata, como el repliegue de personal o la paralización de trabajos, que permitan salvaguardar la integridad física del personal de obra y no generar un escalamiento de la tensión social. Y, por otro lado, acciones de tratamiento del conflicto o tensión social, como el análisis de las demandas de los actores sociales, la revisión de los antecedentes, la identificación de estrategias comunicativas, entre otros.

o **Seguimiento:** al cumplimiento de los acuerdos y compromisos pactados, orientada al seguimiento de las acciones establecidas en los acuerdos de las partes interesadas, evitando un rebrote. Se debe documentar todas las acciones y la conformidad de las partes interesadas en las acciones que se desarrollan.

3.2. PROCEDIMIENTO DE ACCIÓN DURANTE SITUACIÓN DE ESCALAMIENTO Y/O CRISIS EN CONFLICTOS SOCIALES

COMITÉ DE CRISIS (EMERGENCIA):

El comité de crisis será elegido por el periodo de duración del proyecto y será constituido a través de un acta de conformación. A continuación, se detalla los aspectos más relevantes del comité de crisis.

En caso que el conflicto pase a su fase de crisis se deberá designar un vocero oficial, encargado de las negociaciones y acuerdos. El Gerente de Sitio o a su derivación el Gerente de Construcción es la persona encargada de designar al intermediador. Además, el comité de crisis estará conformado por:

- Gerente de Sitio.
- Gerente de Construcción.
- Gerente Social de la contratista.
- Especialista/Coordinador social.
- Jefe de seguridad patrimonial.
- Gerente SSOMA de la contratista.
- Jefe de Afectaciones Prediales de la Contratista.

Procedimiento de acción ante escalamiento y/o crisis en conflictos sociales

- El personal social recogerá y procesará la información sobre una situación de tensión social, que previamente pudo ser alertada por alguna área de OHLA Gestor o Movimiento de tierras, o por algún stakeholders local.
- Una vez alertada sobre la situación de tensión social el personal social de OHLA Gestor se acercará al sitio del evento para tomar conocimiento y levantar información válida de la situación. Una vez recogida la información se analizará la situación de tensión y se procederá a identificar su tipología, el nivel de escalamiento y su impacto en desarrollo del proyecto.
- Posteriormente el equipo social comunicará a Gerencia de Construcción de OHLA Gestor la información recogida y analizada
- La información válida de la situación será comunicada a al comité de crisis y se informará de manera formal dentro de las 24 horas de ocurrida la situación, a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, sin perjuicio de ello, la comunicación

de los hechos podrá establecerse desde su inicio con información válida, con la especialista social de la ARCC.

- Posteriormente a esta comunicación se identificarán las estrategias de solución al conflicto social. Dichas estrategias tendrán en consideración los siguientes criterios técnicos: i) participación y número de actores sociales; ii) uso de recursos o medios; iii) tema o demanda; iv) antecedentes o evolución.
- El Gerente de Sitio o a su derivación el Gerente de Construcción, de manera inmediata será el encargado de convocar al comité para explicar el motivo de la crisis, los riesgos identificados y las acciones realizadas por los grupos de interés. El comité sesionará dentro de las 24 horas de haberse identificado el conflicto a fin de evaluar estrategias identificadas y necesarias para reestablecer las actividades y neutralizar el conflicto, elaborando para ello un plan de acción, para lo cual se reunirá diariamente para evaluar los resultados de las acciones realizadas y proponer nuevas medidas.
- Una vez identificadas las estrategias y definido el plan de acción se establecerán los canales de diálogo y mensajes internos con los miembros del comité y las diferentes áreas comprometidas en el motivo del conflicto social. Estos pueden ser: i) convocatorias a reuniones con las partes interesadas; ii) comunicación directa a través de visitas o diálogos presenciales; iii) empleo de medios telefónicos o digitales (ejemplo WhatsApp).
- El Gerente de Sitio o a su derivación el Gerente de Construcción, informará permanente a las autoridades y a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios el progreso diario de la situación del conflicto. La misma que seguirá la siguiente ruta: a) correo electrónico con la descripción del desarrollo de la situación de conflicto, el mismo que se hará de forma diaria, b) informe con lo actuado vía ACONEX.

En caso el comité considere necesario, comunicará el requerimiento de la participación directa presencial del personal de la ARCC, a fin de atender o responder aspectos de índole y responsabilidad directas del cliente o Entidad. Así mismo, se contactará con las autoridades locales aliadas para informar de la situación y comprometer su participación en la solución.

- Se evaluará la participación de mediadores locales que actúen como nexo entre el proyecto y los grupos de interés. Estos mediadores pueden ser representantes de instituciones públicas locales o nacionales, miembros de organizaciones sociales, así como actores comunitarios. Cabe precisar que la participación de estos mediadores se dará en situaciones donde el diálogo de las partes quede paralizado.
- Se dispondrá la paralización de las labores en las zonas en donde se desarrolla la crisis, poniéndose a buen recaudo al personal y equipos.
- Los acuerdos a los que se lleguen con las partes interesadas serán de acuerdo a nuestras responsabilidades del contrato y consignados en un acta de compromiso, en la cual

deben establecerse plazos razonables. El acta deberá estar respaldada por las firmas de los representantes de las partes involucradas.

3.3. PROCEDIMIENTO DE ACCIÓN DESPUÉS DE SITUACIONES DE ESCALAMIENTO Y/O CRISIS EN CONFLICTOS SOCIALES

- Seguimiento a los acuerdos y compromisos pactados por el Contratista.
- Se realizará seguimiento a las partes involucradas, así como el cumplimiento de los acuerdos que se puedan haber alcanzado, documentando todas las acciones y la conformidad de las partes interesadas en las acciones que se desarrollen. Para el monitoreo de los acuerdos se empleará una matriz de seguimiento, en la cual se ira consignando los avances del cumplimiento, los cuales serán comunicados al cliente periódicamente. Así mismo, se podrá tener reuniones informativas con las partes interesadas a fin de comunicar los avances de los cumplimientos, lo que incluye el recojo de observaciones u aportes. Finalmente, se emplearán actas de cierre de acuerdos con las partes interesadas, las cuales pueden ser específicas por cada compromiso acordado.
- Se deberá realizar una evaluación y análisis de los eventos ocurridos a fin de actualizar las acciones de prevención y atención a los pobladores de la zona de influencia. Estas acciones incluyen: i) monitoreo de las demandas sociales; ii) establecimiento de escenarios de dialogo permanente; iii) actualización de los instrumentos de registro social.

4. ROLES, RESPONSABILIDADES Y FRECUENCIAS

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Gerente de Proyecto	Asignar los recursos necesarios para implementar el presente procedimiento.	Después de que se apruebe el presente documento.
Gerente de Sitio	Asegurar el cumplimiento de lo establecido en cada cuenca del proyecto.	Después de que se apruebe el presente documento.
Relaciones Comunitarias	Proponer las estrategias de relacionamiento con los grupos de interés involucrados	Cuando sea necesario.
	Evaluar los escenarios de tensión social y/ o conflictividad	Cuando sea necesario.
Seguridad Patrimonial	Brindar asesoría y asistencia al personal que se encuentre involucrado en una situación de emergencia como la descrita en este documento, e integrarse al equipo de solución de conflictos.	De manera preventiva, durante conflicto y después del conflicto.

	Coordinar con las autoridades (PNP) y/o instituciones involucradas en la solución del conflicto.	Cuando sea necesario.
Gerente SSOMA	Evaluar posibles riesgos que afecten a la Seguridad y salud de los trabajadores. Comunicar de los posibles riesgos y solicitar actualizar a los sub contratos las matrices IPERC BASE según corresponda.	Cuando sea necesario.
Personal del proyecto	Cumplir con todos los lineamientos establecidos en el presente protocolo.	Cuando sea necesario.
Equipo Predial	Actualizar la información del estado de los trámites de los afectados sobre la entrega de su documentación en el inicio de conformación de expediente técnico legal, para su tasación y generarlo de manera oportuna. Esto con el fin de identificar posibles escenarios de tensión social con este grupo de actores	Después del acta de liberación.

5. FORMATOS RELACIONADOS

- N.A.

6. ANEXOS

- Anexo 01. CO-PE-1PE324-SO-AA-003, Registro de controversia social – conflicto social.
- Anexo 02. Matriz de Partes Interesadas – MPI.
- Anexo 03. Acta de instalación del comité de crisis.
- Anexo 04. Acta de acuerdos / paz social.
- Anexo 05. Matriz de riesgos.

Anexo 01. CO-PE-1PE324-SO-AA-003, Registro de controversia social – conflicto social.

CO-PE-1PE324-SO-AA-003 REGISTRO DE: CONTROVERSIA SOCIAL - CONFLICTO SOCIAL								
Proyecto	Defensa Ribereña del Río Cañete y Río Huaura - Paquete 5					Código:	1PE324	
Alcance:	Cuenca:	Río Cañete	Distrito:		Localidad:			
Fecha:		Hora:		Código de documento	AA-000-CÑ			
Asunto:	CONTROVERSIA SOCIAL			X	CONFLICTO SOCIAL			X
1. ACTORES INVOLUCRADOS:		1.- 2.- 3.-						
2. DESCRIPCIÓN DEL CASO: (Describir antecedentes, demanda, posición del actor (es) involucrado (s))								
3. ESTADO DEL CASO		Abierto / Cerrado						
3.1 CONTROVERSIA SOCIAL		ATENDIDO	X	RESUELTO		PERSISTENTE		
3.2 CONFLICTO SOCIAL		ACTIVO		LATENTE		RESUELTO		
4. FASE DEL CASO :*		TEMPRANO		ESCALAMIENTO		CRISIS		
5. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL:								
1.- 2.-								
6. OBSERVACIONES		Ninguna						
(*) SOLO MARCAR DE REGISTRAR UN CONFLICTO SOCIAL								

CO-PE-1PE324-SO-AA-003 REGISTRO DE: CONTROVERSIA SOCIAL - CONFLICTO SOCIAL						OHLA Perú	
Proyecto Defensa Ribereña del Río Cañete y Río Huaura - Paquete 5					Código: 1PE324		
Alcance:		Cuenca: Río Huaura	Distrito:	Localidad:			
Fecha:		Hora:	Código de documento		AA-000-HU		
Asunto:		CONTROVERSIA SOCIAL		X	CONFLICTO SOCIAL		X
1. ACTORES INVOLUCRADOS:		1.- 2.- 3.-					
2. DESCRIPCIÓN DEL CASO: (Describir antecedentes, demanda, posición del actor (es) involucrado (s))							
3. ESTADO DEL CASO		Abierto / Cerrado					
3.1 CONTROVERSIA SOCIAL		ATENDIDO		RESUELTO	SI	PERSISTENTE	
3.2 CONFLICTO SOCIAL		ACTIVO		LATENTE		RESUELTO	
4. FASE DEL CASO : *		TEMPRANO		ESCALAMIENTO		CRISIS	
5. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL:							
1.- 2.-							
6. OBSERVACIONES		Ninguna					

(*) SOLO MARCAR DE REGISTRAR UN CONFLICTO SOCIAL

PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE ESCALAMIENTO Y/O CRISIS SOCIAL



Anexo 02. Matriz de Partes Interesadas – MPI.

2	PARTE INTERESADA			DATOS GEOGRÁFICOS					DATOS DE LA ORGANIZACIÓN				DATOS DEL PROYECTO				ANÁLISIS DEL ACTOR				
3	APELLIDO MATERNO	CARGO	ACTO E CLAVE	SECTOR	LOCALIDAD	DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA 1.- Autoridad local 2.- Autoridad local 3.- Empresa 4.- Organización de base 5.- Comunidad	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TIPO DE ACTOR Ejemplo: - Organización de campesinos - Gobierno local - Gobierno regional - Empresa comercial	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE CONTACTO	TIPO DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ARCC ESPECIALISTA SOCIAL	JERARQUÍA DE PODER 1.- Alta 2.- Media 3.- Baja	RELACIÓN DE PREJUDICIO 1.- A favor 2.- Indiferente 3.- En su contra	DESCRIPCIÓN DE LA POSICIÓN	ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN	NECESIDADES
4																					
1	Oskay	Presidente	SI	Suasi	Suasi	Luzhuasi	Cajete	Lima	Organización social	Asociación de Comerciantes Suasi, Luzhuasi, Pucallpa	Asociación vecinal	Ha linear	324168173	Ra	Selección integral en Cajete	Mónica Adams	1	A favor	Se maneja a favor del proyecto, indica que el lugar se ha desarrollado, pero que debe haber más servicios públicos y que se debe mejorar la infraestructura de la zona para el ingreso de los visitantes y de alguna actividad turística o agrícola que se realice.	1) Continuar con la sensibilización social mediante reuniones informativas a la diversidad y posteriormente a los asociados. 2) Utilizar todos los canales de comunicación participativa durante la ejecución del Proyecto.	1) Estar informados de forma oportuna de todas las actividades del Proyecto, para que ingresen la maquinaria al área. 2) Estar preparados para apoyar al proyecto, de ser necesario, en caso de que se requiera para el desarrollo de las actividades.
2	Caballa	Final	SI	Buenos Aires	Buenos Aires	San Vicente de Cuzco	Cuzco	Lima	Organización comunal	Comité Poblado Nuevo Buenos Aires	Asociación de vivienda	Ha linear	973778654	Ra	Selección integral en Cajete	Mónica Adams	1	Indiferente	Hay un problema de agua, indica que está a favor del proyecto, pero que debe haber más servicios públicos y que se debe mejorar la infraestructura de la zona para el ingreso de los visitantes y de alguna actividad turística o agrícola que se realice.	1) Realizar todo un proceso informativo sobre la importancia del proyecto. 2) Mantener informado sobre la demanda laboral que se genera.	1) Pide priorizar a la población en paralelo de trabajos y apoyo social.
3	Sánchez	Presidente	SI	Luzhuasi	Luzhuasi	Luzhuasi	Cajete	Lima	Organización social	Asociación de Productores de Cacao de Luzhuasi y Pucallpa	Asociación vecinal	Ha linear	374327415	Ra	Selección integral en Cajete	Mónica Adams	1	A favor	Está a favor y de acuerdo con el proyecto porque produce a los agricultores de papas y de cacao y de otros productos que se venden en el mercado y que se puede mejorar la infraestructura de la zona para el ingreso de los visitantes y de alguna actividad turística o agrícola que se realice.	1) Realizar visitas a las fincas de los socios para que conozcan el proyecto y que se pueda mejorar la infraestructura de la zona para el ingreso de los visitantes y de alguna actividad turística o agrícola que se realice.	1) Tener la capacidad de realizar actividades con los asociados de comerciantes para mejorar algún producto agrícola.
4	Córdova	Presidente	SI	2621	2621	2621	Cajete	Lima	Organización social	Asociación de Comerciantes 2621	Asociación vecinal	Ha linear	942553246	Ra	Selección integral en Cajete	Mónica Adams	1	Indiferente	Presenta un apoyo vecinal. Se maneja a favor del Proyecto que se está desarrollando y que se puede mejorar la infraestructura de la zona para el ingreso de los visitantes y de alguna actividad turística o agrícola que se realice.	1) Realizar actividades de sensibilización y de apoyo social a la población en paralelo de trabajos y apoyo social.	1) Solicitar apoyo mediante la entrega de donaciones para que realice algunas actividades.
5	Sánchez	Presidente	SI	Luzhuasi	Luzhuasi	Luzhuasi	Cajete	Lima	Organización social	Asociación de Comerciantes Luzhuasi	Asociación vecinal	Ha linear	384385195	Ra	Selección integral en Cajete	Mónica Adams	1	Indiferente	Se gestiona a favor. Por un lado indica que a favor del proyecto porque produce a los agricultores, pero además manifiesta que la construcción de las obras va a afectar la calidad de vida de los habitantes.	1) Realizar reuniones informativas a la diversidad y posteriormente a los asociados. 2) Realizar actividades de sensibilización y de apoyo social a la población en paralelo de trabajos y apoyo social. 3) Realizar un apoyo social a la población en paralelo de trabajos y apoyo social.	1) Demanda información sobre los trabajos que se están realizando en el área. 2) Estar preparados para apoyar al proyecto, de ser necesario, en caso de que se requiera para el desarrollo de las actividades. 3) Realizar un apoyo social a la población en paralelo de trabajos y apoyo social.

MATRIZ DE PARTES - CAÑETE

MATRIZ DE PARTES - CAÑETE

PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE ESCALAMIENTO Y/O CRISIS SOCIAL



1	25	DATOS DE LA ORGANIZACIÓN										DATOS DEL PROYECTO			ANÁLISIS DEL ACTOR		
2		PROVINCIA	REGIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TIPO DE ACTOR	CORREO ELECTRÓNICO	N° CONTACTO	TIPO DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO(S)	ARCC ESPECIALISTA SOCIAL	JERARQUÍA DE PODER	RELACIÓN DE PREDOMINIO	DESCRIPCIÓN DE LA POSICIÓN	ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN	NECESIDADES	
3				1.- Sociedad Civil 2.- Autoridad Local 3.- Empresa 4.- Organización de base 5.- Comunidad Campesina 6.- Afectado		Ejemplo: - Asociación de consumidores - Gobierno local - Gobierno regional - Empresa azucarera - azucarera número						1.- Alta 2.- Media 3.- Baja	1.- A favor 2.- Indiferente 3.- En contra				
3		Huaura	Lima	Organización comunal	Asociación de Vivienda Ciudad del Dios - Sayán	Asociación de Vivienda	Nationo	999913333	RíA	Salución Integral RíA Huaura	Mónica Adams	2	A Favor	Interfiro en que la defensora ribereña a la mór corone al trayecto del ríA, para que naze efecten las parcelas que ando ocupando en su asociación que se calindante con la faja marginal.	1) Socializar el proyecto y reír con la comunicacón. 2) Verificar si exísten abrar en erte punto para continúar con la socialización.	1) Mantenerla comunicada acerca del pro	
4		Huaura	Lima	Organización comunal	Asociación de Vivienda Ciudad del Dios - Sayán	Asociación de Vivienda	Nationo	932462219	RíA	Salución Integral RíA Huaura	Mónica Adams	3	Indiferente	Partición neutral al proyecto de defensora ribereña.	1) Informarle acerca del proyecto y su beneficiar.	1) Indica que lo quertí ar abor abrar las av del proyecto.	
5		Huaura	Lima	Empresa	Empresa Azucarera Andahuari	Funcionaria	Na brindó	Na brindó	RíA	Salución Integral RíA Huaura	Mónica Adams	1	A Favor	Nueva apoderada de la Azucarera, quí naze muestra muy dispuesta a informarse abro al proyecto y apayar en la quere requiera para el desarrollo del proyecto. Actualmente viene brindando la facilidad para realizar las futuras trabajar de queto enía.	1) Socializar el proyecto con el apoderado y cuerpo directiva de la empresa azucarera. 2) Comunicacón permanente y articulacón al relacionamiento con erte actar clave de la empresa. Programar llamar quí naze calor el cura. 3) Según necesidad y avance del proyecto, programar una reunión y vírta de campo	1) Interfiro en el proyecto de defensora ribereña para partición de las cultivar de la empresa. 2) Conocer el proceso de liberacón anticipa en curas a empresa a parible afectada. 3) Mantenerse informada abro al avance proyecto y las trabajar a realizarse en el predio de la empresa.	
6		Huaura	Lima	Empresa	Empresa Azucarera Andahuari	Funcionaria	Jaro.Tabacada@qaqlo.com	955751070	RíA	Salución Integral RíA Huaura	Mónica Adams	1	A Favor	Interfiro en el proyecto de defensora ribereña para partición que puede representar un beneficio para la empresa azucarera y la población en general. Siempre con dispución a realizar coordinacón y actuando de articulador con las áreas de su empresa.	1) Mantener una coordinacón permanente abro al avance del proyecto. 2) Según necesidad y avance del proyecto, programar una reunión y vírta de campo para ir a ver parible área auxiliar en el predio de la azucarera.	1) Interfiro en el proyecto de defensora ribereña para partición de las cultivar de la empresa. 2) Conocer el proceso de liberacón anticipa en curas a empresa a parible afectada. 3) Mantenerse informada abro al avance proyecto y las trabajar a realizarse en el predio de la empresa.	
7		Huaura	Lima	Empresa	Empresa Azucarera Andahuari	Gerencial	Nationo	956769370	RíA	Salución Integral RíA Huaura	Mónica Adams	1	A Favor	Pre-dispución a brindar atención en cada convocatorio realizada a la azucarera. Asimismo, siempre menciona erte dispuesta a apayar el proyecto.	1) Comunicacón permanente con gerente y grupo de interfiro. Programar llamar cada dar romar al cura. 2) Según necesidad y avance del proyecto, programar una reunión y vírta de campo para ir a ver parible área auxiliar en el predio de la azucarera.	1) Interfiro en la defensora ribereña para partición de las cultivar de la empresa. 2) Conocer el proceso de liberacón anticipa en curas a empresa a parible afectada. 3) Mantenerse informada abro al avance proyecto y las trabajar a realizarse en el predio de la azucarera.	
8		Huaura	Lima	Empresa	Empresa Azucarera Andahuari	Funcionaria	Na brindó	Nationo	RíA	Salución Integral RíA Huaura	Mónica Adams	2	A Favor	Partición a favor del proyecto, erte interceda en conocer más abro al cura. Se encuentra pronta a brindar el reporte necesario para la realizacón de las actividades de	1) Comunicacón permanente abro al desarrollo de las actividades del proyecto, en especial las quere van a realizar en el predio de su representada, así como las actividades en su	1) Interfiro en la defensora ribereña para partición de las cultivar de la empresa. 2) Quere lo mantengo informada acerca de	

Anexo 03. Acta de instalación del comité de crisis.

Cañete:

OHLA

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CRISIS

En la localidad de San Vicente, siendo las 09:00 horas del día 28 de junio del 2022, en las instalaciones del patio de maquinarias 01 ubicado en el distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, departamento de Lima, se reunieron las siguientes personas:

1. Freddy Cisneros Porras, Gerente de Sitio de OHLA.
2. Larry Gabulle Figueroa, Gerente de Construcción de OHLA.
3. Oscar García Talledo, Gerente de SSOMA de OHLA.
4. Gonzalo Bussalleu Ramirez Llosa, Coordinador transversal Social de OHLA.
5. Josue Gonzales Solorzano, Especialista social de OHLA.
6. José Ballarte Izaguirre, Jefe de Seguridad Patrimonial de OHLA.
7. Josseline Llerena Morales de Estrada, área legal de OHLA.
8. Michael Meza Ramos, Coordinador transversal Predial de OHLA.

Con la finalidad de instalar el Comité de Crisis en conflictos sociales para el proyecto 1 denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES DEL RÍO CAÑETE ENTRE EL TRAMO DESEMBOLCADURA DEL RÍO CAÑETE - LOCALIDAD DE PAULLO EN LOS DISTRITOS DE SAN VICENTE DE CAÑETE, NUEVO IMPERIAL Y LUNAHUANA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI 2498739.

Y del proyecto 2 denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS EN LAS QUEBRADAS SAN JERONIMO, CONDORAY, JACAYITA Y PICAMARAN EN LOS DISTRITOS DE LUNAHUANA, PACARÁN Y ZURIGA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI 2498426, el mismo que, en este acto, queda conformado por las personas participantes, en cumplimiento de lo establecido en el PLAN DE BUENA VECINDAD Y RELACIONES PUBLICAS, dentro del punto 4.4. Lineamiento 2: Prevención y manejo de impactos sociales y el punto 4.4.3. Programa de manejo de crisis, documento aceptado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC con fecha 05.03.2022 (número de referencia: ARCC1-WTRAN-142911).

Al respecto, se establece que el presente comité de crisis tendrá vigencia por el periodo de duración de los proyectos y cuyos procedimientos de acción durante la crisis en conflictos sociales se encuentran establecidos en el protocolo de atención de crisis en conflictos sociales CO-PE-1PE324-SO-PT-003.

Este comité será el mismo constituido para atender el protocolo de comunicación con medios CO-PE-1PE324-SO-PT-002, para cuyo efecto se denominará comité comunicacional y cuyos procedimientos de acción durante crisis con medios de comunicación se encuentran establecidos en el protocolo indicado.

Los miembros del comité de crisis, expresan de común acuerdo que: Ratifican su deseo de que el proyecto se desarrolle sin que ocurran interrupciones a sus obras, y se comprometen que, ante cualquier posible crisis, actuarán realizando el mejor y mayor esfuerzo para que sea resuelto en el menor plazo posible.

Firman los presentes, el acta en señal de aceptación y conformidad.

1

OHLA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CRISIS

Nombres y apellidos	Cargo	DNI	Firma
Freddy Cisneros Porras	Gerencia Sitio	09990992	
Larry Gabulle Figueroa	GER. CONEX	32043073	
Oscar García Talledo	Gerente SSOMA	40165881	
Gonzalo Bussalleu Ramirez Llosa	COORDINADOR TRANSVERSAL SOCIAL	04974737	
Josue Gonzales Solorzano	Especialista Social	44204280	
José Ballarte Izaguirre	Jefe de Seguridad Patrimonial	32904556	
Michael Meza Ramos	COORDINADOR TRANSVERSAL PREDIAL	10195367	
Josseline Llerena Morales de Estrada	Área Legal	40175539	

2

Huaura:



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CRISIS

En la localidad de Sayán, siendo las 09:00 horas del día 29 de junio del 2022, en las instalaciones del patio de maquinarias 02 ubicado en el distrito de Sayán, provincia de Huaura, departamento de Lima, se reunieron las siguientes personas:

1. Freddy Cisneros Porras, Gerente de Sitio de OHLA.
2. William Mayorga Gonzales, Gerente de Construcción de OHLA.
3. José Ballarte Moreno, Jefe de Construcción OHLA.
4. Oscar García Talledo, Gerente de SSOMA de OHLA.
5. Gonzalo Bussalleu Ramírez Llosa, Coordinador transversal Social de OHLA.
6. Percy Cárdenas Arredondo, Relacionista comunitario de OHLA.
7. Rosario Huamani Huerta, Relacionista comunitaria de OHLA.
8. José Ballarte Yzaguirre, Jefe de Seguridad Patrimonial de OHLA.
9. Michael Meza Ramos, Coordinador transversal Predial de OHLA.
10. Josseline Llerena Morales de Estrada, área legal de OHLA.

Con la finalidad de instalar el Comité de Crisis en conflictos sociales para el proyecto 3 denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LAS RIBERAS DEL RÍO HUAURA VULNERABLE ANTE PELIGRO DE INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE OYÓN Y 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI: 2499896, el mismo que, en este acto, queda conformado por las personas participantes, en cumplimiento de lo establecido en el PLAN DE BUENA VECINDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, dentro del punto 4.4. Lineamiento 2: Prevención y manejo de impactos sociales y el punto 4.4.3. Programa de manejo de crisis, documento aceptado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC con fecha 05.03.2022 (número de referencia: ARCC1-WTRAN-142911).

Al respecto, se establece que el presente comité de crisis tendrá vigencia por el periodo de duración del proyecto y cuyos procedimientos de acción durante la crisis en conflictos sociales se encuentran establecidos en el protocolo de atención de crisis en conflictos sociales CO-PE-1PE324-SO-PT-003.

Este comité será el mismo constituido para atender el protocolo de comunicación con medios CO-PE-1PE324-SO-PT-002, para cuyo efecto se denominará comité comunicacional y cuyos procedimientos de acción durante crisis con medios de comunicación se encuentran establecidos en el protocolo indicado.

Los miembros del comité de crisis, expresan de común acuerdo que: Ratifican su deseo de que el proyecto se desarrolle sin que ocurran interrupciones a sus obras, y se comprometen que, ante cualquier posible crisis, actuarán realizando el mejor y mayor esfuerzo para que sea resuelto en el menor plazo posible.

Firman los presentes, el acta en señal de aceptación y conformidad.

1



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CRISIS

Nombres y apellidos	Cargo	DNI	Firma
Freddy Cisneros Porras	Gerente Sitio	09990992	
William Mayorga Gonzales	Gerente de construcción	41431491	
José Ballarte Moreno	Jefe Producción	70321827	
Oscar García Talledo	Gerente SSOMA	40165881	
Gonzalo Bussalleu Ramírez Llosa	COORDINADOR TRANSVERSAL SOCIAL	09974737	
Percy Cárdenas Arredondo	Relacionista Comunitario	40427945	
Rosario Huamani Huerta	Relacionista Comunitario	10535413	
José Ballarte Yzaguirre	Jefe de Seguridad Patrimonial	32404556	
Michael Meza Ramos	COORDINADOR TRANSVERSAL PREDIAL	40195361	
Josseline Llerena Morales de Estrada	Área Legal	40175539	

2

Anexo 04. Acta de acuerdos / paz social.

ACTA DE ACUERDO Y PAZ SOCIAL – OBRAS DE DEFENSAS RIBEREÑAS RIO HUAURA / CAÑETE

En la localidad de, siendo las horas del día del mes de del 2022, en el ambiente ubicado en el distrito de, provincia de, departamento de Lima, encontrándose presentes los responsables de las áreas de de la Empresa OBRASCÓN HUARTE LAÍN S.A. Sucursal del Perú en adelante (OHLA), Sres., con DNI N°, y por parte de las autoridades / dirigentes del Centro Poblado / Comunidad / Anexo, los Sres. con DNI N°, con el cargo de, para tratar lo referente a la presente acta de acuerdos y paz social de la obra de Defensas Ribereñas del río, en adelante el Proyecto, con la participación de los presentes y al termino de una amplia deliberación se toman los siguientes acuerdos:

1.

2.

3.

Las partes suscriben el acuerdo y firman en señal de aceptación y conformidad:

.....

.....

DNI N°

.....

.....

DNI N°

Anexo 05. Matriz de riesgos.

Cañete:

Descripción del Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Acciones
Interrupción de trabajos por parte de la población o grupos de interés.	Malestar de la población cercana a las áreas de trabajo de los diques de prioridad de la sección 1, específicamente de las zonas de Herbay Bajo, La Esmeralda, Herbay Alto, por el tránsito de equipos del proyecto, indicando que las vías se vienen deteriorando, por lo que solicitan compromiso de dejarla en el mismo estado. A la par de esta situación, la población y las asociaciones económicas (Camaroneros) demandan también más puestos laborales. Otra causa son las demandas por apoyos sociales, que consisten básicamente en mejoras de infraestructura hacia la comunidad: Loza deportiva, pontones, mejoramiento de vías de acceso por donde no transitaran equipos del proyecto.	2	3	6	Involucramiento del gobierno local, a fin refuerce a la población que el proyecto es de necesidad pública para la región y especialmente para sus localidades, además que la obra cuenta con los permisos correspondientes para su ejecución y tránsito por las vías de acceso que son públicas, y que si hubiera algún deterioro al final lo evaluarán con la contratista para las reparaciones correspondientes. Con respecto a las demandas laborales, mantener el discurso que la obra cuenta con puestos laborales limitados, porque es un proyecto principalmente de operación con equipos pesados, y que se seguirá coordinando con las dirigencias locales para cubrir ofertas laborales según requerimiento. Evaluar realizar notas de prensa u otros medios de difusión, sobre información del proyecto, su modalidad fast track y sus avances.
Paralización de los trabajos en la zona	Expectativa de los afectados de los terrenos liberados en donde se emplazarán los diques N° 01, dique N° 02 y dique	3	2	6	Visitas regulares a los afectados, a fin de mantenerlos informados del

Descripción del Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Acciones
de los diques de prioridad por parte de los afectados de los terrenos.	N° 05, sobre el monto de dinero que recibirán por los cultivos y mejoras que realizaron en los terrenos.				proceso de avance de su expediente de tasación y/o pagos.
Oposición al proyecto de parte de la Asociación Protectora de Flora Fauna y Tierra Ribereñas del Bajo Río Cañete	Inconformidad que los diques sean construidos en áreas donde hay flora y fauna, consideran que el desbroce ocasiona un desequilibrio ecológico en la zona. Su posición es que la ubicación de los diques sea entre el cauce fluvial y la faja marginal.	2	2	4	Seguir atendiendo sus demandas por información ambiental del proyecto. Fortalecer la comunicación con la población sobre los permisos, medidas y consideraciones ambientales del proyecto.
Posible generación de manifestaciones sociales hacia el proyecto por campañas de candidatos políticos.	Debido a las próximas elecciones regionales y municipales a realizarse el próximo 02 de octubre de 2022, se están empezando a organizar las campañas proselitistas en la provincia de Cañete. Los candidatos políticos pueden aglutinar a pobladores con afectaciones prediales para la construcción de los diques o generar nuevas demandas por mano de obra local o "mejoras" para los centros poblados, como un mecanismo de lograr simpatizantes de cara a las elecciones.	2	2	4	Identificar a los candidatos a alcaldes y regidores de las municipales provinciales y distritales involucradas en el proyecto, y monitorear los mensajes de sus campañas políticas (identificar mensajes). Mantener canales de comunicación con los representantes de las comunidades y líderes de las organizaciones sociales de base, a fin de manejar información oportuna sobre las actividades proselitistas que busquen desacreditar las actividades del proyecto.

Huaura:

Descripción del Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Acciones
Oposición por parte de una ocupante colindante a la zona de emplazamiento del dique 10d a la solución de interferencias (acceso)	En la zona de emplazamiento del dique 10d existe una ocupante, la Sra. Maria Adela Flores Méndez, cuya área queda en la parte húmeda del dique. Desde las primeras entrevistas e intervenciones se mostró en contra de la ubicación del diseño del dique, y ha mostrado oposición a que se le pueda recortar parte del terreno que ocupa. La demanda de su parte ha sido la reubicación del dique de forma que su ocupación quede en la cara seca del dique. Se menciona que todos los ocupantes de los terrenos afectados por la construcción adyacentes al suyo, han suscrito el acta de liberación anticipada. A raíz de la ejecución del proyecto, un acceso existente que llega a dicha área de la ocupante desde un terreno privado quedaría restringido. Se ha procedido a sensibilizar la solución de la interferencia existente y a presentar la alternativa que recaería en parte del área de su ocupación, mostrándose en contra de que se toque el área. La misma cuenta con sembríos de palta. Existe el riesgo de que la solución planteada para la vía de acceso no sea autorizada por la ocupante para su construcción.	3	2	6	Realizar nuevo proceso informativo acerca del proyecto y la necesidad de la ejecución de la rampa de acceso, que sería una vía de uso de parte de la ocupante. Sensibilizar a familiar cercano que aporta toma de decisión sobre la ocupante. Mantener informados a ocupantes sobre el avance de las actividades que se realizan en la zona de emplazamiento del dique 10d.
Paralización de los trabajos en las zonas de emplazamiento de los diques por demandas de puestos laborales	Existe expectativa de parte del centro poblado Buenos Aires, aledaño a la zona de trabajo del dique 10d, y del dique 13d (paquete 2) de conseguir puestos laborales dentro del proyecto. Solicitan conocer una fecha tentativa de toma de contratación de personal y número de trabajadores requeridos para el próximo frente de trabajo. La falta de información podría conllevar a malestar en la población quienes ven a personal de construcción civil trabajando en el proyecto, por lo que podrían tomar medidas	3	2	6	Volver a informar a la población sobre las características del proyecto y la poca demanda laboral de mano de obra no calificada del mismo. Informar a los diferentes grupos de interés acerca del avance del proyecto y su importancia, así como la minina demanda de mano de obra

Descripción del Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Acciones
	extremas de restringir el uso de vías de acceso e impidiendo el paso de personal y maquinaria.				no calificada requerida para el proceso constructivo.
Paralización de los trabajos en las zonas de emplazamiento del dique 10d generado por ruidos de planta chancadora en cantera	El contratista realizó trabajos nocturnos con la chancadora en la cantera de cauce N° 06, colindante al mencionado CP Buenos Aires. El presidente del CP reclama ruidos excesivos, disturbadores y refiere que nunca fue comunicado sobre este tipo de trabajos. Se traslado la chancadora a otro punto, alejado del centro poblado, y se realizó estudio de Ruido en tres puntos, encontrándose por encima del ECA en dos puntos cercanos al río y sin población, en el tercer punto dentro de la población, se encontraba por debajo del ECA. Se llevo a cabo reunión informativa con dirigentes para socializar resultados, programándose un segundo estudio de ruido, el cual no se llevó a cabo, ya que a la fecha la chancadora y la operación en la cantera ha concluido. Se programó reunión informativa con el presidente del Centro Poblado para el día 13.07.2022, en donde se explicará la situación y realizará el cierre de la queja.	3	2	6	Realizar reunión informativa con autoridad local. Realizar segundo estudio de Ruido según necesidad. Traslado de Chancadora a otro punto, alejado del CP.
Restricción de uso de vía de acceso hacia DME	Pese a tener un acuerdo comercial por el alquiler del DME Acaray, ahora la directiva del Centro Poblado condiciona el acceso de los volquetes hacia el DME con el pago de un peaje informal, aduciendo que dicha vía ha sido construida por ellos con recursos propios. Se han llevado a cabo varias reuniones con la población y sus dirigentes sobre esta demanda.	3	2	6	Continuar con reuniones informativas. Realizar el acompañamiento social correspondiente.
Infraestructura de agua en el área de construcción del Di 10D, de la Municipalidad Distrital de Huaura	Infraestructura de agua en el Di 10D: Existe una estructura tipo pozo de agua, administrado por la Municipalidad Distrital de Huaura. En visita de campo con técnicos de la Municipalidad se ha identificado que no es una interferencia, sin embargo, esta estructura podría ser afectada por el proceso constructivo del proyecto y dejar sin abastecimiento de agua	3	2	6	Reuniones con el constructor y la municipalidad como parte del proceso informativo previo a la ejecución de la obra en dicho sector. Realizar el acompañamiento social respectivo.

Descripción del Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Acciones
	de forma temporal a cerca de 10 mil familias de la localidad de Huaura.				
Denuncia de parte de la Comisión de usuarios de Santa Rosalía y la Municipalidad Distrital de Santa María por afectación a infraestructura de canal de riego	Anexo San José, Sector Santa Rosalía del distrito de Santa María: Producto de la voladura N° 8 en la Cantera de Roca Cerro la X se generó un evento de impacto contra el canal de riego de concreto armado construido por la Municipalidad Distrital de Santa María y administrado por la Comisión de Usuarios del Sub Sector de Santa Rosalía del distrito de Santa María, así como a 3 metros aproximadamente de gaviones de protección de dicha estructura. Este evento o incidente en el canal de concreto armado sucedió producto del desprendimiento de una roca fracturada procedente de los trabajos artesanales realizados antes de la operación del Consorcio. Se estableció acuerdos con la Comisión de Usuarios y se viene atendiendo la reparación de la infraestructura, cuyo avance está supeditado al cierre del agua del canal de parte del encargado de la Comisión. Pese a reiteradas visitas y coordinaciones con representantes de la Municipalidad Distrital de Santa María para comunicar el evento y realizar las coordinaciones que deriven de ello, no se ha concretado visita de campo. Se tiene programada reunión con la Comisión en campo para ver avances y brindarse alcance sobre gestiones con la Municipalidad. La visita será el día 13.07.2022	3	2	6	Con acuerdo con los alcances de atención del incidente, se debe realizar la limpieza y reparación de la infraestructura del canal y de los gaviones en el menor plazo posible. Establecer contacto de forma permanente con las partes interesadas. Realizar el acompañamiento social.

Criterios de Evaluación del Riesgo:

Evaluación del Riesgo	Valorización		Probabilidad de Ocurrencia (P)		
		Calificación	1	~50%	~75%
Grado de Impacto (I)	Bajo	1	1	2	3
	Mediano	2	2	4	6
	Alto	3	3	6	9

Fuente: PMBOK, 2004